SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE SONORA

PROTECCIÓN CIVIL
SONORA

Parte II

CURSO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

para los Enlaces de Protección Civil

de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal
con la Coordinación Estatal de Protección Civil

SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

(ANEXO 4)

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

PELIGROS INTERNOS: Fecha _____

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Nombre del propietario o responsable del inmueble _____

Responsable del programa interno de protección civil _____

No de teléfono: _____ fax _____

Domicilio _____

No exterior _____ No interior _____

Entre que calles _____

Colonia _____

Entidad _____ Municipio _____

Giro o actividad en el inmueble _____

Número de niveles incluyendo: sótano entre pisos y anexos 2

Superficie total 11 M^2 Superficie construida 438 M^2

Antigüedad del inmueble o instalación _____ Años

Población fija 50 Población flotante 12

RIESGOS POR DAÑOS ESTRUCTURALES

Los aspectos de este apartado, se evaluaran ***POR SIMPLE APRECIACIÓN VISUAL*** y dependiendo de la calificación que se obtenga, se aplicara una evaluación detallada realizada por un experto en estructuras, quien emitirá un dictamen técnico correspondiente de acuerdo a la reglamentación local y normativa aplicable vigente.

	SI	NO
Presenta inclinación		
Separación de elementos estructurales		
Deformación de muros, columnas, losas o trabes		
Los muros presentan grietas		
Hundimiento del inmueble		
Grietas en el piso		
Existe filtración de agua		
Presenta daños en escaleras y rampas		

	Evaluación técnica detallada y atención de inmediato
	Atención de inmediato

	SI	NO		
Cuenta con dictamen técnico			De que fecha	

DESCRIPCIÓN DE LAS ESCALERAS DE SERVICIO

DESCRIPCION			***ESTADO ACTUAL***		
	SI	**NO**	**BUENO**	**REGULAR**	**MALO**
Escaleras homogéneas					
Cuenta con barandal					
Cuenta con pasamanos					
Cuenta con cinta antiderrapante					
Iluminación artificial					

RIESGO POR DEFICIENCIAS EN LOS EQUIPOS Y SERVICIOS DE EMERGENCIA

Evaluación del riesgo por la carencia, insuficiencia o inoperancia de los equipos y servicios de emergencia en el inmueble.

	APLICACIÓN INMEDIATA DE MEDIDAS CORRECTIVAS	
	SI	NO
Sistema de alertamiento	X	
Sistema contra incendio		X
Extintores	X	
Equipo de protección personal para atención de emergencia		X
Material y equipo para atención de emergencia		X
Rutas de evacuación		X
Salidas de emergencia		X
Señalización	X	
Brigadas de emergencia		X
Sistemas de comunicación de emergencia		X
Zonas de seguridad y de conteo		X
Servicios médicos o de primeros auxilios		X

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EXTERNOS

Se identificará la presencia de elementos de riesgo en el entorno inmediato (500 metros) del inmueble, conforme al listado 1

LISTADO No 1

ELEMENTOS A EVALUAR	SI	NO	DISTANCIA APROXIMADA
Tanques elevados		X	
Postes de energía eléctrica en mal estado		X	
Torres con líneas de alta tensión		X	
Transformadores de energía eléctrica		X	
Inmuebles aledaños dañados		X	
Banquetas desniveladas		X	
Alcantarillas abiertas		X	
Árboles grandes que puedan caer		X	
Calles muy transitadas		X	
Fábricas con instalaciones de Gas L.P.		X	
Comercios (venta de pintura y solventes)		X	
Gasolineras y/o Gaseras	X		290m
Anuncios volados o espectaculares		X	
Almacenes de sustancias peligrosas		X	
Fábricas		X	
Bodegas		X	
Planta de PEMEX		X	
Basureros		X	
Vías del ferrocarril		X	
Ríos y laderas		X	
Costas		X	
Presas		X	
Otros		X	

3.8 Vulnerabilidad ante fenómenos perturbadores

Después del análisis de las instalaciones se procederá a evaluar con base en los cinco grupos de agentes destructivos, considerando los que hayan ocurridos en los últimos diez años.

Describir donde puede afectar y proceder a mitigar.**(ANEXO 5)**

(ANEXO 5)

FENÓMENOS PERTURBADORES DE ORIGEN SOCIO-ORGANIZATIVOS	SI	NO
1. Accidentes aéreos, terrestres y fluviales		
1.1 Accidentes de vehículos que transportan materiales químicos peligrosos (explosiones, gas, cloro, gasolina, solventes, otros)		
1.2 Accidentes en donde se involucren vehículos terrestres de transporte de pasajeros		
1.3 Accidentes en donde se involucren vehículos aéreos		
1.4 Accidentes en donde se involucren vehículos marítimos de transporte de carga		
1.5 Accidentes en donde se involucren vehículos marítimos de transportes de pasajeros		
Otros, ¿Cual o cuales?		
2. Terrorismo y sabotaje		
2.1 Robo		
2.2 Robo con violencia		
2.3 Secuestro		
2.4 Invasión de bienes inmuebles		
2.5 Interrupción de vialidades		
2.6 Sabotaje		
2.6.1 a los Servicios Públicos		
2.6.2 a los Servicios Privados		
Otros, ¿Cual o cuales?		
3. Concentraciones masivas		
3.1 Marchas y manifestaciones		
3.2 Plantones y mítines		
3.3 Actos vandálicos		
Otros, ¿Cual o cuales?		
4. Interrupción de servicios		

FENÓMENOS PERTURBADORES DE ORIGEN GEOLÓGICO	SI	NO
5. Agrietamiento		
6. Hundimiento de terreno		
7. Deslave		
8. Deslizamiento de alud		
9. Erosión del suelo productivo		
10. Sobre explotación de fuentes de agua		
11. Sobre explotación de mantos freáticos		
12. Sismos o Terremotos		
12.1 Derrumbes de edificios aledaños		
12.2 Caída de torres de alta tensión		
Otros: ¿Cuál o cuales?		
13. Vulcanismo		
13.1 Lluvia de ceniza		
13.2 Afectación por lava		
13.3 Afectación por flujo piroclásticos		
13.4 Afectación por flujo de lodo		
Otros: ¿Cuál o cuales?		
14. Maremotos o Tsunamis		

FENÓMENOS PERTURBADORES DE ORIGEN QUÍMICO-TECNOLÓGICO	SI	NO
15. Incendios		
15.1 Forestal		
15.2 Rural ¿Qué se quemaría?		
15.3 Industrial		
15.4 Gasolinera		
15.5 Gasera		
15.6 Tlapaleria		
15.7 Mercado		
15.8 Plaza comercial		
Otros: ¿Cuál o cuales?		
16. Fuga o derrame de materiales químicos peligrosos		
¿De que manera una fuga o derrame de materiales químicos peligrosos podria afectarlo?		
¿Cuál piensa usted que podría ser el lugar de origen?		
17. Exposición a materiales radioactivos		
18. Explosiones		
19. Envenenamiento		

FENÓMENOS PERTURBADORES DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO	SI	NO
20. Inundación		
20.1 Por Río		
20.2 Por lago, laguna, presa		
20.3 Por lluvia		
20.4 Por mar		
21. Vientos fuertes		
22. Huracán		
23. Marea de tempestad		
24. Tormenta eléctrica		
25. Lluvia torrencial		
26. Tromba		
27. Tornado		
28. Tormenta de granizo		
29. Helada		
30. Nevada		
31. Inversión térmica		
32. Sequía		
33 Temperaturas extremas		

FENÓMENOS PERTURBADORES DE ORIGEN SANITARIO ECOLÓGICO	SI	NO
34. Epidemia		
¿A que tipo de epidemia es vulnerable?		
35. Plaga		
¿A que tipo de plaga es vulnerable?		
36. Envenenamiento		
¿A que tipo de envenenamiento es vulnerable?		
37. Contaminación		
37.1 del aire		
37.2 del suelo		
37.3 del agua		

3.9 Análisis de Riesgos

Después de haber identificado los peligros internos y externos, se incluirá material fotográfico de los mismos, indicando el tipo de peligro, ubicación y tipo de riesgo ejemplo:

PELIGRO	TABLERO ELECTRICO
UBICACIÓN	BODEGA
TIPO DE RIESGO	CORTO CIRCUITO, INCENDIO Y DESCARGA ELECTRICA

3.10 Determinación de zonas de riesgo

Son aquellas que por su naturaleza, características físicas, acumulación de material, hacinamiento, proporcionan riesgo a los ocupantes, ejemplo: incendio, caída de material, intoxicaciones, etc.

3.11 Determinación de zonas de menor riesgo

Pueden ser internas o externas, brindan un margen mayor de

resistencia y protección ante la ocurrencia de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Se debe elaborar por piso un plano tamaño adecuado y legible actualizado en el que se ubicaran las zonas de riesgo y de menor riesgo, la primera de ellas se marcara

con color rojo, y la segunda de color verde y pintada de acuerdo a la NOM-003-SEGOB/2002.

3.12 Diseño de rutas de evacuación

Es el camino continuo y libre de obstáculos, que va hasta un lugar seguro y que consta de tres partes:

- Acceso a la ruta general de evacuación
- Área de salida
- Descarga de salida

3.12 Diseño de rutas de evacuación

(ANEXO 6)

NUMERO DE SALIDAS DE EMERGENCIA BASADO EN LA CAPACIDAD DELINMUEBLE O EDIFICACION			
CLASE	NUMERO DE OCUPANTES	NUMERO DE SALIDAS DE EMERGENCIAS	ESPECIFICACIONES
1	3,000 Ó MAS	SECALCULARA DE ACUERDO AL NUMERAL 3.11 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA	DEBERA SER PUERTA DOBLE, RETIRADAS DE UNA DE LA OTRA CUANTO SEA POSIBLE, ABATIEMIENTO HACIA FUERA CON ANGULO DE 90°, ANCHO DE UN METRO CON VEINTE CENTIMETROS EN CADA PUERTA
2	1,000 A 3,000	4	
3	600 A 1,000	3	
4	200 A 600	2	
5	100 A 200	1	
6	50 A 100		DEBERA SER PUERTA INDIVIDUAL CON UN ANCHO MINIMO DE UN METRO CON VEINTE CENTIMETROS
7	10 A 50		DEBERA SER PUERTA INDIVUDUAL CON UN ANCHO MINIMO DE UN METRO CON VEINTE CENTIMETROS

Para determinar el número de salidas de emergencia en base a la capacidad del edificio se determinará en base a la siguiente tabla: (ANEXO 6).

Nota: para los grupos clase 1,2,3,4 y 5 se considera la puerta de acceso apta para desarrollar únicamente esa actividad y no se podrá tomar en cuenta para la cuantificación de la salidas de emergencia.

Para el grupo de la clase 6 y 7, se permitirá que la puerta de acceso funcionen como puertas de emergencias, siempre y cuando su abatimiento sea hacia el exterior.

Se permitirán que las puertas abatan hacia adentro, siempre y cuando esta se encuentren abatidas hacia el exterior en un ángulo de noventa grados

Durante todo el tiempo que este funcionando el inmueble o edificación, o bien considerar una puerta por cada 20 personas con el abatimiento hacia el interior, la puerta estará libre de cualquier tipo de cerrojo mientras el inmueble o Edificación este funcionando y tener un ancho mínimo de 120 centímetros libres de todo obstáculo.

4. Directorio e inventario de recursos humanos y materiales

Sirven para tener disponibles y actualizados los datos de aquellos recursos que son vitales para la aplicación de procedimientos de emergencia.

4.1 Directorio de la Unidad Interna de Protección Civil. (ANEXO 7).

(ANEXO 7)

NO.	NOMBRE	PUESTO	CARGO EN LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL	UBICACIÓN EN EL INMUEBLE	No DE TELEFONO	TIPO DE SANGRE	ALERGICO A	FIRMA

4.2 Directorio de instituciones de apoyo externo. (ANEXO 8). -

(ANEXO 8)

DEPENDENCIA	RESPONSABLE			DOMICILIO		
MUNICIPIO	C.P.	LADA	TELÉFONO	FAX	EMERGENCIA	TIEMPO DE RESPUESTA

4.3 Censo de población (ANEXO 9 y 10).

No	NOMBRE	PUESTO	No DE PISO	DEPARTAMENTO O ÁREA	No O EXT. DE TELÉFONO DE OFICINA	TELEFONO PARTICULAR	DOMICILIO PARTICULAR	TIPO DE SANGRE	ALERGIA O IMPEDIMENTO

(ANEXO 9)

(ANEXO 10)

No. DE PISO	POBLACIÓN FIJA DENTRO DE LAS INSTALACIONES	TOTAL	MENORES DE 18 AÑOS	ENTRE 18 Y 65 AÑOS	MAYORES DE 65 AÑOS	OBSERVACIONES
1	Total de población fija	50	0	47	3	
	Total de personal de Protección Civil	15	0	14	1	
	Total de personas con condiciones especiales	0	0	0	0	

4.4 Inventario de recursos materiales.- Para los Sub Programas (prevención, auxilio y recuperación) deberá contener cuando menos lo siguiente: Equipo de prevención y combate de incendio, equipo de primeros auxilios, equipo de brigadistas. (ANEXO 11).

(ANEXO 11)

EQUIPO DE _____

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL RECURSO

INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES (anexo 11)

EQUIPO DE	PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO
12	Extintores
1	Hidrante
13	Detectores de incendio
1	Alarma de incendio

EQUIPO DE	PRIMEROS AUXILIOS
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO
1	Camilla
1	Botiquin Movil
1	Area de Enfermeria
1	Gabinete para medicamentos
	Medicamentos para primeros Auxilios
1	Muletas
2	Rodilleras
2	Muñequeras

EQUIPO DE	BRIGADISTAS
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO
6	Chalecos Naranjas
2	Silbatos
2	Lamparas

A. Subprograma de prevención

5.- Señalización:

La señalización deberá ajustarse a lo establecido en la siguiente Norma: **NOM-003-SEGOB/2002.** Integrar un inventario y plano de localización. (ANEXO 12, 13,14, 15, 16, 17)

CLASE DE SEÑAL	INFORMATIVA	PISO O NIVEL	1

PIPC: Programa interno de proteccion Civil "condiciones" B= buena R=regular M= mala

Señal	Descripcion	Cantidad considerada en el PIPROC	cantidad colocada	Condiciones B	Condiciones R	Condiciones M	Fecha de verificacion	Nombre del verificador	Observaciones
	Direccion de una ruta de evacuacion en el sentido requerido	15	15	x			11/01/2016	Pedro Osorio	
	Zona de seguridad	1	1	x			11/01/2016	Pedro Osorio	
	Ubicación del lugar donde se dan los primeros auxilios	1	1	x			11/01/2016	Pedro Osorio	
	Ubicación del punto de reunion o zona de conteo	1	0	x			11/01/2016	Pedro Osorio	Se calendarizó la compra de la señal faltante
	Ubicación de una salida de emergencia	2	2	x			11/01/2016	Pedro Osorio	
	Ubicación de una esclaera de emergencia en el sentido requerido	0	0						
	Identifica un lugar reservado para personas con discapacidad	0	0						
	Ubicación de una bocina que se debe usar en caso de emergencia	0	0						
	Ubicación de un modulo de informacion	0	0						
	Presencia de personal de vigilancia	1	1	x			11/01/2016	Pedro Osorio	

SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

CLASE DE SEÑAL	INFORMATIVA DE EMERGENCIA	PISO O NIVEL	1

PIPROC: Programa interno de proteccion Civil "condiciones" B= buena R=regular M= mala

Señal	Descripcion	Cantidad considerada en el PIPROC	cantidad colocada	Condiciones			Fecha de verificacion	Nombre del verificador	Observaciones
				B	R	M			
	Ubicación de un extintor	12	12	x			11/01/2016	Pedro Osorio	
	Ubicación de un hidrante	1	1	x			11/01/2016	Pedro Osorio	
	Ubicación de un sistema de alarma	1	1	x			11/01/2016	Pedro Osorio	
	Ubicación de un telefono de emergencia	0	0						
	Ubicación de equipo de emergencia	0	0						

6. Programa de mantenimiento

6.1. Programa preventivo.- Es aquel que busca prevenir las fallas y mitigar las condiciones riesgosas.

6.2 Programa correctivo.- Es para reparar las fallas y condiciones peligrosas y evitar acumulación de riesgos.

6.3 Plan General de Mantenimiento.- Se requiere de lo siguiente:

a) Organización de medios físicos y humanos
b) Disponibilidad.
c) Establecer normas y responsabilidades.
d) Bitácora de mantenimiento preventivo y correctivo.
e) Los programas deberán ser calendarizados.

(ANEXO 18).

(ANEXO 18)

(Nombre de la instalación o equipo)										
NATURALEZA DE LAS OPERACIONES	PERIODICIDAD									OBSERVACIONES
	D	S	Q	M	B	T	C	S	A	

7. Normas de seguridad
   Control de accesos
   Uso de gafetes
   Determinación de espacios

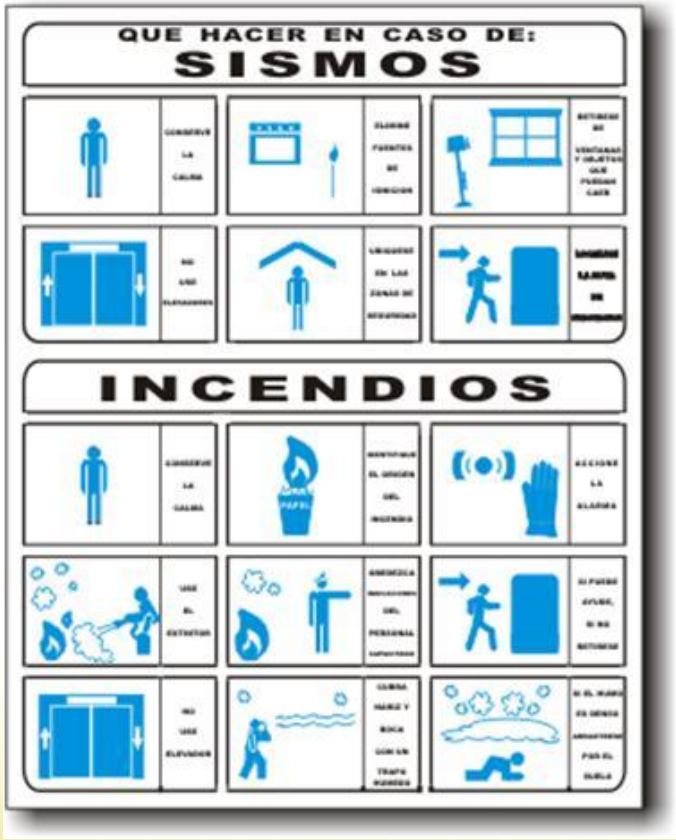

8. Equipos y sistemas de seguridad

En la instalación de los extintores se debe cumplir lo siguiente:

a) Colocarse en lugares visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos.

b) No exceder de 15 metros desde cualquier lugar.

c) Colocarse a una altura no menor de 10 cm.

d) A una altura máxima de 1.50 m.

e) En lugares donde la temperatura no exceda de 50° C y no sea menor a -5° C.

f) Estar protegido de la intemperie.

g) Señalar su ubicación de acuerdo a lo establecido a NOM-003-SEGOB/2002.

h) Estar en posición de ser usado rápidamente.

8.2 Grado de riesgo alto de incendio .- La determinación del grado de riesgo alto se medirá en base a los siguientes parámetros:

1 Edificaciones con altura mayor a 25 metros.

2 Personas que ocupan el inmueble incluyendo visitantes mayor a 250.

3 Superficie construida en una superficie mayor a 3000 metros cuadrados

4 Inventario de gases inflamables en fase líquida mayor a 3000 litros.

5 Inventario de líquidos inflamables mayor a 1000 litros.

6 Inventario de líquidos combustibles mayor a 2000 litros.

7 Inventario de sólidos combustibles mayor a 5000 kilogramos.

8 Inventario de materiales pirofóricos y explosivos en cualquier cantidad.

Los inmuebles establecidos en grado de riesgo alto deben cumplir con lo siguiente:

- Deberá contar con equipo fijo contra incendio, de acuerdo al estudio que se realice, mismo que debe determinar su tipo y características y ser complementario a los extintores.
- Contar con detectores de incendio de acuerdo al estudio que se realice, mismo que debe determinar su tipo y característica.
- Contar con detectores de gases en las áreas donde se procesen o almacenen gases combustibles.

8.3 Revisión y mantenimiento de extintores:

1 Revisión cada mes

2 El extintor este en el lugar designado

3 El acceso y señalamiento del extintor no este obstruido

4 Las instrucciones de operación sobre la placa del extintor sean legibles

5 Los sellos de inviolabilidad estén en buenas condiciones

6 El manómetro en el rango de operable, si no tiene manómetro se debe determinar por peso

7 Retirar en caso de daño físico, poner atención en los que usan ruedas.

8 Los extintores deben recibir mantenimiento cuando menos una vez al año

9 En caso de prestador de servicios de mantenimiento la garantía por escrito del servicio realizado.

8.3 Revisión y mantenimiento de extintores:

- El mantenimiento consiste en la verificación completa del extintor por el prestador de servicio, siguiendo las instrucciones del fabricante. Dicho mantenimiento debe de ofrecer la máxima garantía de que el extintor funcionara efectivamente y cumplir, en su caso con las normas oficiales mexicanas expedidas en la materia, o en su defecto incluir un examen completo y de requerirlo, cualquier tipo de reparación o sustitución de partes con repuestos originales.

- Se debe identificar claramente que se efectuó un servicio de mantenimiento preventivo, colocando una etiqueta adherida al extintor indicando la fecha, nombre o razón social y domicilio completo del prestador de servicios.

9.- Capacitación y Difusión : Lo responsables del inmueble estarán obligados a capacitar mediante los programas de capacitación interna y adiestramiento

Puede ser proporcionada por:

1. ~~Instructores de la misma empresa~~
2. ~~Instructores independientes~~
3. Empresas de capacitación
4. Empresas especializadas

La temática de los cursos y talleres

1 Tipos de riesgos
2 Inducción al Sistema Nacional, Estatal y Municipal de Protección Civil.
3 Organización de la Protección Civil.
4 Integración de la UIPC y Formación de Brigadas.
5 Clasificación e identificación de los Agentes Destructivos.
6 Legislación en materia de Protección Civil

El personal que forma parte de la integración de las brigadas deberá recibir la capacitación mínima establecida de acuerdo a la determinación del grado de riesgo, así como el grado de riesgo de la identificación.

1.- Brigada de primeros auxilios
2.- Brigada de prevención y Combate de incendio
3.- Brigada de búsqueda y rescate
4.- Brigada de evacuación

A) grado de riesgo bajo

B) grado de riesgo medio

C) grado de riesgo alto

La capacitación impartida deberá ser acreditada con:

1.- Lista de asistencia

a) nombre del curso
b) fecha
c) lugar
d) nombre completo y firma del capacitado y firma
e) nombre completo y firma del instructor

2.- Constancia o certificado del curso

a) nombre del curso
b) fecha
c) firma del instructor

10.- Simulacros

a) Simulacro de Gabinete

b) Simulacro con previo aviso

c) Simulacro sin previo aviso

a) Simulacro de Gabinete. Se caracteriza por:

1 Se pueden planear en forma detallada todas las actividades.

2 Solo participan la UIPC y los brigadistas mediante el sistema de tarjetas

3 No se requiere la participación del resto de la población

10.- Simulacros

b) Simulacro con previo aviso:

Tipo I: especificando fecha y hora.-

En este tipo de ejercicios, participa todo el personal y puede ser parcial.

Tipo II especificando fecha únicamente.-

Se hará cuando el personal ya ha tenido cierta preparación derivada de ejercicios anteriores.

c) **Simulacro sin previo aviso**.- En este tipo de ejercicios, se hará únicamente cuando el personal ya ha tenido una preparación suficiente derivada de ejercicios anteriores.

La realización de los simulacros deberán ser acreditados de la siguiente manera:

a) Simulacro de gabinete: con minuta

b) Simulacro con previo aviso:
Tipo I. y tipo II: con reporte escrito y fotográfico.

c) Simulacro sin previo aviso:
Con reporte escrito y fotográfico.

El reporte escrito de la realización del simulacro, deberá contener los siguientes datos:

a) Nombre del inmueble.

b) Fecha.

c) Nombre del responsable del inmueble.

d) Nombre del coordinador del simulacro.

e) Tipo de simulacro.

f) Descripción de la hipótesis del simulacro.

g) Numero de participantes

h) Hora que dio inicio el simulacro.

i)Tiempo de duración del simulacro.

j) Tiempo de evacuación.

El reporte escrito de la realización del simulacro, deberá contener los siguientes datos:

k) Total de personas evacuadas.

l) Lugar específico donde se realiza el simulacro.

m) Especificar el tipo de evacuación (parcial o total).

n) Especificar la participación de las dependencias

o) Especificar el desarrollo de la hipótesis.

p) Hacer una descripción de la conclusión del simulacro.

q) Describir el plan de acción con fechas a las áreas de oportunidad detectadas

r) Señalar las fechas compromiso para la corrección de las áreas de oportunidad.

s) El reporte deberá estar firmado por el responsable del inmueble y del coordinador del simulacro.

B. Subprograma de auxilio

Son el conjunto de actividades destinadas primordialmente a salvaguardar la integridad física del personal, usuarios y los bienes que tiene cada inmueble, así como mantener funcionando los servicios y equipos del inmueble, emitiendo la alarma y procediendo al desalojo o repliegue del personal, operando las brigadas, así como vincularse con los cuerpos de auxilio.

B. Subprograma de auxilio

La voz de alerta es responsabilidad del Jefe de la Unidad Interna y puede ser en base a los códigos (ANEXO 19)

(ANEXO 19)

CLAVE	SIGNIFICADO
CODIGO ROJO	INCENDIO
CODIGO BLANCO	LESIONADO (EMPLEADO/CLIENTE)
CODIGO AZUL	AMENAZA DE BOMBA
CODIGO GRIS	ASALTO
CODIGO CAFÉ	SITUACION DE ARMA DE FUEGO CON DISPARO
CODIGO VERDE	SITUACION DE REHENES
CODIGO NARANJA	FUGA O DERRAME DE PRODUCTOS PELIGROSOS
CODIGO AMARILLO	MANIFESTACIONES O MOTINES
CODIGO ORO	SECUESTRO
CODIGO ADAM	NIÑO EXTRAVIADO
CODIGO NEGRO	INUNDACION

12.- Plan de Contingencias : Conforme a la identificación de peligros y análisis de riesgo llevado a cabo se deberá incluir la respuesta especial del personal y elaborar los procedimientos específicos, planes, manuales y procedimientos que se requieran, por cada tipo de riesgos a que pueda ser vulnerable

C.- Sub Programa de Recuperación

14.- VUELTA A LA NORMALIDAD

Es la conclusión de las actividades del Subprograma de Restablecimiento e implicará en caso de que el inmueble o edificación hayan tenido modificaciones en su estructura, diseño o distribución elabore un nuevo Programa Interno de Protección Civil.

GRACIAS

Teléfono:
01 (662) 2364400

www.proteccioncivilsonora.gob.mx